



**ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL DEL CONTRATO N°36-2022, DEL PROCESO MCO-GADM-CG-014-2022, PROYECTO: "CONSTRUCCION DE BORDILLOS, ADOQUINADO Y CAMBIO DE PUERTA DEL CEMENTERIO DE LA COMUNIDAD CAHUAJI ALTO, PARROQUIA SAN JOSE DE CHAZO"**

**REFERENCIA:**

**CONTRATO PRINCIPAL**

Fecha firma del contrato: 27 de diciembre de 2022  
Monto del contrato: \$6,598.96 MÁS IVA  
"CONSTRUCCION DE BORDILLOS, ADOQUINADO Y CAMBIO DE PUERTA DEL CEMENTERIO DE LA COMUNIDAD CAHUAJI ALTO, PARROQUIA SAN JOSE DE CHAZO"  
Contrato: No. 36-2022; MCO-GADM-CG-014-2022

En el cantón Guano, provincia de Chimborazo, el 4 de septiembre de 2023, de conformidad a los Art. 81 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 325 y 326 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se celebra la presente Acta de Entrega Recepción Provisional del Contrato "CONSTRUCCION DE BORDILLOS, ADOQUINADO Y CAMBIO DE PUERTA DEL CEMENTERIO DE LA COMUNIDAD CAHUAJI ALTO, PARROQUIA SAN JOSE DE CHAZO", al tenor del siguiente contenido:

**1.- COMPARECIENTES. -**

Ing. Carlos Cruz, en calidad de Técnico delegados del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guano, el Ing. Jhonny Marcelo Tello Benalcazar, en calidad de Director de Obras Públicas y Administrador del Contrato, el Ing. Manuel Fernández, en calidad de Gestor de Fiscalización (Observador), el Ing. Robinson Santiago Melena Colcha, en calidad de Fiscalizador (Observador) y el Ing. Henry Allauca, en calidad de Contratista de la obra.

**2.- ANTECEDENTES. -**

De conformidad con los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública - LOSNCP-, y 43 de su Reglamento General vigente-RGLOSNCP-, el Plan Anual de Contrataciones del GAD Municipal de Guano, contempla la ejecución de la obra: "CONSTRUCCION DE BORDILLOS, ADOQUINADO Y CAMBIO DE PUERTA DEL CEMENTERIO DE LA COMUNIDAD CAHUAJI ALTO, PARROQUIA SAN JOSE DE CHAZO".

Previo los informes y los estudios respectivos, la máxima autoridad del GAD Municipal de Guano, resolvió autorizar el inicio y aprobar los pliegos de Menor cuantía Obra, signado con el código MCO-GADM-CG-014-2022, cuyo objetivo es la "CONSTRUCCION DE BORDILLOS, ADOQUINADO Y CAMBIO DE PUERTA DEL CEMENTERIO DE LA COMUNIDAD CAHUAJI ALTO, PARROQUIA SAN JOSE DE CHAZO"., mediante Resolución Administrativa de inicio No. 245-CP-GADM-CG-2022, de fecha 28 de octubre de 2022.

Se cuenta con la disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria No. 7.5.01.04.01, tomados del compromiso presupuestario No. 70000803 de fecha 25 de noviembre de 2022, elaborado por la Ing. Maritza Naranjo y autorizado por el Ing. Juan Carlos Carrasco, Director Financiero del GAD Municipal de Guano.



Ser realizó la respectiva convocatoria el 31 de octubre de 2022, a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública.

Luego del proceso correspondiente, Ing. Msc. Raúl Cabrera Escobar en su calidad de máxima autoridad de la CONTRATANTE, mediante Resolución Administrativa No. 291-CP-GADM-CG-2022, de fecha 02 de diciembre de 2022, en su Art. 1 acogió íntegramente el acta de calificación suscrita por la Comisión Técnica y adjudicó el proceso de MENOR CUANTIA OBRA, para la obra "CONSTRUCCION DE BORDILLOS, ADOQUINADO Y CAMBIO DE PUERTA DEL CEMENTERIO DE LA COMUNIDAD CAHUAJI ALTO, PARROQUIA SAN JOSE DE CHAZO"., al oferente ganador: Ing. Henry Fernando Allauca Maji.

Con fecha 27 de diciembre de 2022, el GAD Municipal de Guano, representado por el Ing. Msc. Raúl Cabrera Escobar, y el Ing. Henry Allauca, Contratista; suscribieron el contrato de obra para la ejecución de la obra: "CONSTRUCCION DE BORDILLOS, ADOQUINADO Y CAMBIO DE PUERTA DEL CEMENTERIO DE LA COMUNIDAD CAHUAJI ALTO, PARROQUIA SAN JOSE DE CHAZO".

El plazo del contrato es de (21) VEINTE Y UN DIAS, contados a partir de la notificación de disponibilidad del anticipo.

El monto de la obra es de US \$6,598.96 DOLARES AMERICANOS, más IVA.

Forma de Pago: La entidad contratante entregara al contratista, previa presentación de póliza de garantía, un anticipo del 50%. El valor restante se lo hará mediante pago contra presentación de planillas de avance de obra, debidamente aprobadas por fiscalización y autorizadas por el administrador del contrato.

La Cláusula Cuarta, numeral 4.1, determina que el CONTRATISTA se obliga con la ENTIDAD CONTRATANTE a ejecutar, terminar y entregar a entera satisfacción de la misma, la obra: "CONSTRUCCION DE BORDILLOS, ADOQUINADO Y CAMBIO DE PUERTA DEL CEMENTERIO DE LA COMUNIDAD CAHUAJI ALTO, PARROQUIA SAN JOSE DE CHAZO". Se compromete al efecto, a realizar dicha obra, con sujeción a su oferta, planos, especificaciones técnicas generales y particulares de la obra, anexos, instrucciones de la entidad y demás documentos contractuales, tanto los que se anexan en este instrumento, cuanto los que forman parte del mismo sin necesidad de protocolización, y respetando la normativa legal vigente.

El presente contrato y ejecución de los trabajos, han sido fiscalizados por el Ing. Robinson Santiago Melena Colcha, técnico de la Dirección de Obras Publicas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guano.

Mediante oficio GADMCG-36-2022-002-OF, de fecha 23 de febrero de 2023, emitido por el Ing. Henry Allauca (Contratista) y dirigido al Ing. Carlos Velarde Humanante (administrador de contrato de ese entonces), presenta la documentación referente al Formulario de compromiso de cumplimiento de parámetros en etapa contractual. A la vez mediante sumilla inserta en este documento, el administrador de contrato realiza la entrega de documentos al Ing. Santiago Melena para el respectivo seguimiento y fiscalización, por lo que se le designa como fiscalizador del contrato. El fiscalizador recibe estos documentos el 8 de marzo de 2023.

Mediante copia de la cuenta bancaria del contratista, se verifica la disponibilidad del anticipo el 12 de mayo de 2023. Cabe indicar que la dirección financiera o tesorería del GADM-CG, no entrego SPI de pago de anticipo ni tampoco notifico de este pago a la Dirección de Obras Públicas.



Con fecha 13 de mayo de 2023, en el lugar de la obra, se firma el acta de inicio de obra con la presencia del contratista y fiscalizador.

Mediante oficio GADMCG-36-2022-004-OF de fecha 01 de junio de 2023, emitido por el Contratista y dirigido al Ing. Jhonny Tello Administrador de contrato, informa que los trabajos han sido culminados y solicita la recepción provisional de la obra. A la vez, mediante sumilla inserta, el administrador solicita al fiscalizador informar si es procedente lo solicitado. Este documento es recibido por el fiscalizador el 2 de junio de 2023.

Mediante Oficio N° 078-RSMC-2023 de fecha 2 de junio de 2023, el Ing. Santiago Melena (fiscalizador) manifiesta que efectivamente los trabajos se encuentran concluidos, por lo que si es procedente realizar la recepción provisional solicitada por el contratista y adjunta un anexo fotográfico de los trabajos ejecutados.

Una vez culminados los trabajos, con fecha 2 de junio de 2023, el contratista entrega la llave de ingreso de la nueva puerta del cementerio de la comunidad al Sr. Armando Muyulema (Presidente de la Comunidad), mediante documento escrito GADMCG-26-2022-005-OF. Este documento consta con la firma de recepción del Sr. Armando Muyulema.

Mediante MEMORANDO No. 0152-2023 de fecha 7 de junio de 2023, el administrador de contrato designa al Ing. Carlos Cruz (Analista de fiscalización II del GADM-CG), como miembro de comisión para la recepción provisional de la obra.

Mediante Oficio N° 103-RSMC-2023 de fecha 26 de junio de 2023, el Ing. Santiago Melena (fiscalizador), da a conocer al contratista que el Ing. Manuel Fernández se encuentra cumpliendo las funciones de Gestor de Fiscalización, en remplazo del Ing. Jonathan Santillán, quien en días anteriores presento la renuncia a su cargo.

Mediante MEMORANDO N° 056-2023 de fecha 4 de julio de 2023, el Lic. Oswaldo Estrada Alcalde de Guano, formaliza la designación del Ing. Jhonny Tello como administrador del presente contrato. Además, mediante Oficio N°117-RSMC-2023, el fiscalizador pone en conocimiento del contratista, la formalización de designación de administrador de contrato.

La diligencia de recepción se la realizó el 9 de junio de 2023, con la presencia de los siguientes actores:

Ing. Jhonny Tello  
Ing. Carlos Cruz  
Ing. Henry Allauca Maji  
Ing. Manuel Fernández  
Ing. Santiago Melena

Administrador del Contrato  
Técnico Delegado (Miembro de comisión)  
Contratista  
Gestor de Fiscalización-Observador  
Fiscalizador-Observador

Posterior al recorrido y verificación de la ejecución de los trabajos, los miembros de comisión de recepción, manifiestan que es procedente la elaboración y firma del **ACTA RECEPCIÓN PROVISIONAL**, sin embargo, el Contratista completa toda la información requirente para dar continuidad al trámite el 31 de agosto del 2023, motivo por el cual se suscribe el Acta de Recepción Provisional con la presente fecha, posterior a las revisiones pertinentes. Cabe indicar que para el calculo de reajustes de precios, se aplico el art. 272 del reglamento de LOSNCP.

### **3.-PRESUPUESTO CONTRATADO. -**



Con los antecedentes expuestos, el contratista ejecutó las obras indicadas, conforme al siguiente presupuesto:

### **CONTRATO PRINCIPAL**

ITEM	RUBROS DE OBRA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT,	TOTAL
			CONTRATADA	CONTRATADO	CONTRATADO
1	REPLANTEO Y NIVELACION	M2	170.00	1.24	210.8000
2	EXCAVACION MANUAL	M3	36.40	5.36	195.1040
3	SUB BASE COMPACTADA CLASE 3 e=0.15m	M3	23.00	15.08	346.8400
4	ADOQUINADO PEATONAL DECORATIVO	M2	170.00	18.43	3133.1000
5	BORDILLOS DE H.S. F' C=180 KG/CM2	M	150.00	12.76	1914.0000
6	BERMA DE HS DE 210 KG/CM2 B=20CM H=30CM	M	8.60	8.88	76.3680
7	HORMIGON SIMPLE F' C=180 KG/CM2	M3	1.00	125.72	125.7200
8	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA CORREDIZA METALICA	U	1.00	511.68	511.6800
9	DESARMADA DE PUERTA METALICA	U	1.00	33.83	33.8300
10	DERROCAMIENTO MANUAL DE HORMIGON ARAMADO	M3	0.40	128.80	51.5200
	<b>TOTAL</b>				<b>6,598.96</b>

### **INCREMENTO Y DECREMENTO DE CANTIDADES EJECUTADAS**

ITEM	RUBROS DE OBRA	UNIDAD	CANTIDAD CONTRATADA	PRECIO UNIT, CONTRATADO	TOTAL CONTRATADO	PRESENTE PLANILLA		DIFERENCIA	
						CANTIDAD	COSTO	CANTIDAD	COSTO
1	REPLANTEO Y NIVELACION	M2	170.00	1.24	210.8000	133.6300	165.70	-36.37	-45.10
2	EXCAVACION MANUAL	M3	36.40	5.36	195.1040	23.1200	123.92	-13.28	-71.18
3	SUB BASE COMPACTADA CLASE 3 e=0.15m	M3	23.00	15.08	346.8400	15.9500	240.53	-7.05	-106.31
4	ADOQUINADO PEATONAL DECORATIVO	M2	170.00	18.43	3133.1000	106.2600	1,958.37	-63.74	-1,174.73
5	BORDILLOS DE H.S. F' C=180 KG/CM2	M	150.00	12.76	1914.0000	136.5600	1,742.51	-13.44	-171.49
6	BERMA DE HS DE 210 KG/CM2 B=20CM H=30CM	M	8.60	8.88	76.3680	26.3100	233.63	17.71	157.26
7	HORMIGON SIMPLE F' C=180 KG/CM2	M3	1.00	125.72	125.7200	0.7700	96.80	-0.23	-28.92
8	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA CORREDIZA METALICA	U	1.00	511.68	511.6800	1.0000	511.68	-	-
9	DESARMADA DE PUERTA METALICA	U	1.00	33.83	33.8300	1.0000	33.83	-	-
10	DERROCAMIENTO MANUAL DE HORMIGON ARAMADO	M3	0.40	128.80	51.5200	0.4000	51.52	-	-
	<b>TOTAL</b>				<b>6,598.96</b>		<b>5,158.49</b>		<b>-1,440.47</b>

### **4.- LIQUIDACIÓN ECONOMICA**

Los rubros ejecutados por el contratista, medidos en obra y aceptados por las partes, se hallan consignados en la planilla de liquidación, según el siguiente detalle:

### **TRABAJO SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL**

ITEM	RUBROS DE OBRA	UNIDAD	CANTIDAD CONTRATADA	PRECIO UNIT, CONTRATADO	TOTAL CONTRATADO	PRESENTE PLANILLA	
						CANTIDAD	COSTO
1	REPLANTEO Y NIVELACION	M2	170.00	1.24	210.8000	133.6300	165.70
2	EXCAVACION MANUAL	M3	36.40	5.36	195.1040	23.1200	123.92
3	SUB BASE COMPACTADA CLASE 3 e=0.15m	M3	23.00	15.08	346.8400	15.9500	240.53
4	ADOQUINADO PEATONAL DECORATIVO	M2	170.00	18.43	3133.1000	106.2600	1,958.37
5	BORDILLOS DE H.S. F' C=180 KG/CM2	M	150.00	12.76	1914.0000	136.5600	1,742.51
6	BERMA DE HS DE 210 KG/CM2 B=20CM H=30CM	M	8.60	8.88	76.3680	26.3100	233.63
7	HORMIGON SIMPLE F' C=180 KG/CM2	M3	1.00	125.72	125.7200	0.7700	96.80
8	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA CORREDIZA METALICA	U	1.00	511.68	511.6800	1.0000	511.68
9	DESARMADA DE PUERTA METALICA	U	1.00	33.83	33.8300	1.0000	33.83
10	DERROCAMIENTO MANUAL DE HORMIGON ARAMADO	M3	0.40	128.80	51.5200	0.4000	51.52
	<b>TOTAL</b>				<b>6,598.96</b>		<b>5,158.49</b>

Los trabajos realizados están desglosados de la siguiente manera:



DESCRIPCIÓN	% AVANCE PROGRAMADO	% AVANCE EJECUTADO	% AVANCE EJECUTADO ACUMULADO	MONTO
PLANILLA No. 01 DE LIQUIDACION DE OBRA	100.00%	78.17%	78.17%	\$ 5,158.49
<b>TOTAL</b>	<b>100.00%</b>		<b>78.17%</b>	<b>\$ 5,158.49</b>

### **PLANILLAS DE REAJUSTE DE PRECIOS**

En el desarrollo de los trabajos se realizó una única planilla de liquidación, a la misma que se le efectuó el reajuste de precios de acuerdo a lo que determina el Contrato y están desglosadas de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	MES	FACTOR	VALOR PLANILLA	VALOR A REAJUSTAR	VALOR REAJUSTADO	REAJUSTE
ANTICIPO <b>(DEFINITIVO)</b>	may-23	1.019	-	\$3,299.48	\$3,362.17	\$62.69
PLANILLA No. 01 DE LIQUIDACION DE OBRA <b>(DEFINITIVO)</b>	may-23	1.019	\$5,158.49	\$1,859.01	\$1,894.33	\$35.32
<b>TOTAL A LA FECHA</b>					<b>USD</b>	<b>98.01</b>

### **RESUMEN**

VALOR DEL CONTRATO PRINCIPAL	U. S. \$ 6.598,96
VALOR DE TRABAJOS EJECUTADOS CONTRATO PRINCIPAL	U. S. \$ 5.158,49
<b>VALOR TOTAL TRABAJOS EJECUTADOS</b>	<b>U. S. \$ 5.158,49</b>

### **5.- LIQUIDACIÓN DE PLAZOS**

#### **DATOS GENERALES**

<b>CONTRATO PRINCIPAL:</b>	No. 36-2022
<b>PROYECTO:</b>	"CONSTRUCCION DE BORDILLOS, ADOQUINADO Y CAMBIO DE PUERTA DEL CEMENTERIO DE LA COMUNIDAD CAHUAJI ALTO, PARROQUIA SAN JOSE DE CHAZO"
<b>CONTRATISTA:</b>	ING. HENRY ALLAUCA MAJI
<b>MONTO DEL CONTRATO PRINCIPAL:</b>	6.598,96 USD sin incluir IVA
<b>FECHA DEL CONTRATO:</b>	27 de diciembre de 2022
<b>PLAZO:</b>	21 días
<b>ENTREGA DE ANTICIPO E INICIO DE OBRA:</b>	12 de mayo de 2023
<b>SUSPENSION DE PLAZO:</b>	NO
<b>FIN DE PLAZO CONTRACTUAL:</b>	2 de junio de 2023
<b>SOLICITUD DE RECEPCION PROVISIONAL DE OBRA:</b>	1 de junio de 2023

### **6.- FORMA DE PAGO**

La entidad contratante entregara al contratista, previa presentación de póliza de garantía, un anticipo del 50%. El valor restante se lo hará mediante pago contra presentación de planillas de



avance de obra, debidamente aprobadas por fiscalización y autorizadas por el administrador del contrato.

Los pagos en este contrato se detallan a continuación:

### **CONTRATO PRINCIPAL**

DESCRIPCIÓN	V. PLAN.	ANTIC.	MULTAS	A PAGAR
PLANILLA No. 01 DE LIQUIDACION DE OBRA	\$5,158.49	\$3,299.48	\$0.00	\$1,859.01
<b>TOTAL PLANILLADO</b>	<b>\$5,158.49</b>	<b>\$3,299.48</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,859.01</b>

### **7.- LAS GARANTIAS**

De acuerdo a la cláusula Séptima del Contrato Numeral 7.1.- En este contrato se rendirá la garantía de buen uso del anticipo, conforme lo disponen el artículo 73, 75 de la LOSNCP.

El monto del anticipo lo regulará la Entidad Contratante en consideración de la naturaleza de la contratación.

### **8.- MULTA**

El Contratista no incurrió en multas en la entrega del objeto del contrato.

### **9.- ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL**

En virtud de los antecedentes expuestos, de las cláusulas precedentes, de los informes técnicos del Administrador y Fiscalización, en cumplimiento a lo dispuesto en la Cláusula Décima Quinta del Contrato de Obra para la "CONSTRUCCION DE BORDILLOS, ADOQUINADO Y CAMBIO DE PUERTA DEL CEMENTERIO DE LA COMUNIDAD CAHUAJI ALTO, PARROQUIA SAN JOSE DE CHAZO", y del Art. No 81 de la LOSNCP en concordancia con los Art. 325 y 326 del Reglamento de la LOSNCP, el Ing. Henry Allauca Maji (CONTRATISTA), realiza la entrega Provisional de la obra ejecutada en la Comunidad Cahuaji Alto, cantón Guano, provincia de Chimborazo; por su parte, el GAD Municipal del Cantón Guano, en su calidad de entidad CONTRATANTE, recibe de manera Provisional la obra: "CONSTRUCCION DE BORDILLOS, ADOQUINADO Y CAMBIO DE PUERTA DEL CEMENTERIO DE LA COMUNIDAD CAHUAJI ALTO, PARROQUIA SAN JOSE DE CHAZO".

Los miembros de la comisión de Recepción Provisional comprueban en la presente inspección, que los trabajos materia del contrato principal cumplen con el objeto estipulado en la cláusula Cuarta del Contrato Principal, de acuerdo a todos los requerimientos, especificaciones técnicas, presupuestos y precios unitarios, mismos que se encuentran debidamente aceptados por las partes.

La Comisión de recepción comprueba que los trabajos ejecutados, en general denotan buena calidad y que los materiales utilizados cumplen con las especificaciones técnicas, verificando que los mismos son nuevos y no presentan fallas o deterioro alguno por lo que, una vez constituidos los comparecientes en el lugar de la obra y, no existiendo observaciones, la Comisión resuelve recibir Provisionalmente estos trabajos, dejando constancia, que cualquier vicio oculto de construcción que se detectara en el futuro será de absoluta responsabilidad del contratista.



## 10.- DEL MANTENIMIENTO

El mantenimiento rutinario y vigilancia de la obra, entre la recepción Provisional y Definitiva, estará a cargo del CONTRATISTA.

## 11.- RATIFICACIÓN

Los miembros de la comisión de Recepción Provisional se ratifican en el contenido de la presente **ACTA DE ENTREGA RECEPCION PROVISIONAL DEL CONTRATO No. 36-2022 DEL PROCESO MCO-GADM-CG-014-2022**, denominado “**CONSTRUCCION DE BORDILLOS, ADOQUINADO Y CAMBIO DE PUERTA DEL CEMENTERIO DE LA COMUNIDAD CAHUAJI ALTO, PARROQUIA SAN JOSE DE CHAZO**”, y para constancia de ella la suscriben en cuatro ejemplares del mismo tenor y valor, en el cantón Guano, de la provincia de Chimborazo, el día 4 de septiembre de dos mil veinte y tres.

**ING. HENRY ALLAUCA MAJI**  
CONTRATISTA,

**ING. JHONNY TELLO BENALCAZAR**  
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

**ING. CARLOS ERNESTO CRUZ ARMENDARIZ**  
MIEMBRO DE COMISION DE RECEPCION